



SANTA FE, 21 de octubre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramita el concurso de un cargo de de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Formación Complementaria, afectado a la asignatura “Formulación y Evaluación Económico Ambiental de Proyectos”, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registró por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el cargo concursado fue convocado por Resolución CD N° 208/18;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado a la Ing. María Alejandra GONZÁLEZ.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la designación de la Ing. María Alejandra GONZÁLEZ, DNI N° 18.163.557, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Formación Complementaria, afectado a la asignatura “Formulación y Evaluación Económico Ambiental de Proyectos”, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento a la que fuera pertinente afectarlo, en el marco del acuerdo paritario a nivel local.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese. Notifíquese a la interesada. Tome nota Departamento Personal y elévese al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 356/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar